Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

E.E. 2025/000883

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ASUNTO 16/2025 Montevideo, 25 MAR. 2025

VISTO: la renuncia presentada por el Sr. Dionisio Marcelo Porto Gutiérrez, miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", ante dicha Comisión;

RESULTANDO: que el citado miembro fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de agosto de 2020;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la renuncia del miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", Sr. Dionisio Marcelo Porto Gutiérrez;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 473 de la Ley Nº 13.640, de 26 de diciembre de 1967, artículo 393 de la Ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008 y la Ley Nº 18.676, de 13 de agosto de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia al cargo de miembro integrante de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", del Sr. Dionisio Marcelo Porto Gutiérrez. -

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados. -

3º.- Comuníquese, etc.-

CECILIA CAIRO

JUAN CASTILLO

GABRIEL ODDONE

LUCIA ETCHEVERRY

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA